Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

Número 5

Edicto

Doña María del Pilar Aguilera Vega, Secretaría Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación número 75 de 2012, a instancia de Eugenio Camuñas Lázaro, Alfonso Camuñas Lázaro, Antonio Camuñas Lázaro, Fernando Camuñas Lázaro, Martín Camuñas Lázaro, Rosalía Lázaro Carrasco Hernández, José Luis Lázaro Carrasco Hernández, Eloísa Hernández Bargueño, Socorro Lázaro Carrasco García y Felisa Lázaro Carrasco García, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca rústica. Terreno en la localidad de Bargas (Toledo) al sitio denominado San Antón o El Faquero, polígono 15, parcela 105. Linda: por el Norte, parcela sesenta y cinco, Ana María Segui Pantoja; Sur, parcela ciento tres, de Milagros Hernández Pérez; y parcela ciento cuatro, de León Alonso Gutiérrez; Este, parcela sesenta y siete, de Francisco Pleito Cerro; y Oeste, parcela sesenta y cuatro de Pablo García Pantoja y parcela ciento cuatro de León Alonso Gutiérrez.

Finca rústica. Terreno en la localidad de Bargas (Toledo) denominado Los Barrillos. Linda por el Norte con parcelas ochenta y siete y diecinueve, de María Luisa Alonso Pérez; Sur, parcela once, también de María Luisa Alonso Pérez, Este, parcelas ochenta y siete y ochenta y nueve de la propietaria ya indicada y Oeste, además de la parcela diecinueve, las parcelas veinte y veintiuno, propiedad de Agapito Pantoja Gutiérrez y Victoriano García Alonso respectivamente.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Toledo 25 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, María del Pilar Aguilera Vega.

N.º I.-5812